



HECHOS RELEVANTES

Razón Social : Pesquera Iquique-Guanaye S.A. (Sociedad matriz)

RUT : 91.123.000 - 3

Período : 01 de enero de 2014 al 30 de junio de 2014

I). Con fecha 4 de abril de 2014, se informó lo siguiente:

“De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que con fecha 22 de abril próximo, a las 16:30 horas, en avenida El Golf N°150, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago, nuestra sociedad celebrará Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tratarán las siguientes materias:

- a) Someter a su pronunciamiento Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, la Memoria Anual y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
- b) Elección del Directorio de la Sociedad.
- c) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- d) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio.
- e) Designar Auditores Externos.
- f) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalada.

A contar del día 10 de abril del año en curso, los señores accionistas encontraran los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2013, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio internet de la Compañía, <http://www.igemar.cl/igemar/files/attachment/attachment/226/fecu2013.pdf>.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, se ha incorporado asimismo al sitio internet www.igemar.cl la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ella en el mismo sitio en internet de la Compañía.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas de la Compañía que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del día 14 de abril próximo. Los avisos de citación a esta asamblea serán publicados en el diario “El Mercurio” de Santiago, los días 4, 11 y 17 de abril de 2014.

La Sociedad procederá a enviar a la Superintendencia de Valores y Seguros copia digitalizada de la Memoria Anual por el ejercicio 2013 a través del módulo SEIL de dicha Superintendencia, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, de 1989.”

II). Con Fecha 4 de abril de 2014, se informó lo siguiente:

“De mi consideración:

Conforme lo establecido y dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal “j” del numeral “2,3” del título 2 de la Sección II de la N.C.G. N° 30 de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, paso a señalar a usted lo siguiente:

Adjunto un ejemplar del diario “El Mercurio” de Santiago, edición del día 04 de abril de 2014, en el cual se publica el aviso de citación a la junta de la referencia.

Además, informo a usted que el segundo y tercer aviso de citación a la asamblea en comentario, se publicarán los días 11 y 17 de abril del presente año, respectivamente, ambos en el diario “El Mercurio” de Santiago.”

No se han producido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que informar.

Santiago, 28 de agosto de 2014